



Sindicato del Profesorado Extremeño

RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE BADAJOZ, CELEBRADA EL PASADO 10-OCTUBRE-2007

Siendo las 10,30 horas del miércoles 10 de Octubre del 2007, nos reunimos los miembros de la Comisión Permanente de la Junta de Personal de Badajoz, para tratar los siguientes temas.

1.- Lectura del Acta Anterior: se aprueba la misma, en la que se incluía la declaración realizada por PIDE a través de José Antonio, en la que mostrábamos nuestro desacuerdo con el funcionamiento e inoperancia de la Comisión durante el pasado curso.

2.- Convocatoria de Pleno: preceptivo a principio de curso, se propone el próximo 24 de Octubre (que posteriormente se pasó al 31 de Octubre y finalmente parece que será el 7 de Noviembre).

3.- Temas Tratados:

- Se nos informa por parte del Presidente de las respuestas recibidas desde diferentes Centros con respecto a la propuesta de la Junta de Personal respecto al Calendario Escolar 2007/08, todas en positivo, al igual que con respecto al horario canicular durante los meses de Junio y Septiembre.

- También se informa del agradecimiento del C.P. de Villafranca por el apoyo recibido con respecto al padre que se encadenó durante el pasado curso.

- Se expresa por parte de CCOO y CSIF el malestar con el Director Gral. de Política Educativa por aprobar temas como Calendario Escolar y Normativa de organización de Centros que nos afectan en las condiciones laborales, y solicitan que dichos temas sean tratados antes en Mesa Sectorial de Educación.

- Los mismos también expresan su malestar con el Encargado de Relaciones Sindicales de la Delegación Provincial de Badajoz (M. Pachón), debido a las múltiples funciones que tiene asignadas y que impiden su disponibilidad para atender los problemas que plantean los sindicatos.

- Por parte del representante de STEX, se expresa la queja de los Departamentos unipersonales en cuanto a la imposibilidad de acogerse a la reducción horaria para atender las tareas propias de la jefatura e incluso su inexistencia en algunos casos.

- Por parte de CSIF también se plantea la problemática surgida en cuanto al criterio de antigüedad para la elección de grupos en el cuerpo de Maestros, recordando que las instrucciones de Inspección que determinaban que el criterio a seguir es el de la última toma de posesión y no la antigüedad en el centro, como en el caso de los maestros adscritos a otra especialidad.

- También se plantea la problemática con respecto a las instrucciones de horarios en EPA's, pues según el art. 65 los maestros que impartan Secundaria tendrán 21 horas lectivas, incongruente con la norma que establece que el horario en Secundaria es igual para todos, independientemente del cuerpo de procedencia.

- Se acuerda elaborar diferentes Resoluciones respecto a los temas tratados, para ser aprobados en el próximo Pleno, para lo cual se hace el reparto de temas para su elaboración entre los diferentes sindicatos.
- Por último, se informa por parte de PIDE de la agresión de una madre a una compañera del C.P. Padre Manjón, para mostrar nuestra repulsa por estos actos y apoyo a la compañera y al resto del claustro. Se acuerda enviar un escrito de apoyo por parte de esta Junta de Personal.

Sin más que tratar, se da por finalizada esta reunión a las 12,30 horas del día expresado en el encabezamiento.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, nº 2, 2ºD 10001 CÁCERES - Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ - Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13, 2ª planta 06800 MÉRIDA - Sede P.I.D.E. PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo 10600 PLASENCIA - Teléfonos: Badajoz 924245966 y 605265543 - Cáceres 927249362 y 605265589 - Mérida 924310163 y 655991427 - Plasencia 927412239 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org